

Boletín del Profesor Jubilado - 11

Órgano Divulgativo del Consejo de Profesores Jubilado de la Universidad de Carabobo
Afiliado al Consejo Nacional de Profesores Universitarios Jubilados y Pensionados de Venezuela

Valencia, Venezuela. Diciembre, 2004.

Volumen 2, No. 11

Un concierto memorable

José Botello Wilson

Fue agradable presenciar la alta calidad de la Orquesta de Cámara de nuestra Universidad de Carabobo al ofrecernos un gran concierto el pasado miércoles 24 de noviembre del presente año. Eso es una muestra mas de las cosas buenas que siempre hemos alabado de nuestra institución. Sin embargo, dejo para los críticos musicales la evaluación del concierto, que a mi me pareció maravilloso, y me referiré a la gran significación del acto realizado.

En primer lugar, ese concierto fue ofrecido en homenaje a los Profesores Jubilados, entregándole placas conmemorativas a 23 colegas quienes dieron todo lo que podían de sí a la institución. En cada nombre mencionado, podíamos ver representado al resto de jubilados quienes también tienen suficientes méritos para ser acreedores de tal distinción. A este respecto la Rectora Maldonado designó una comisión, en la cual participo, que está trabajando en tres áreas específicas que tienen que ver con la integración del jubilado a las actividades ordinarias y extraordinarias de la institución, a su posible remuneración y a la creación de una orden o distinción de

“Profesor Emérito” a la cual se harían acreedores los profesores jubilados de acuerdo a la normativa que se está elaborando al efecto.

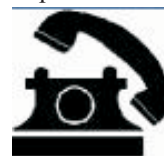
En segundo lugar, se rindió un merecido homenaje al ex-rector Ricardo Maldonado González quien durante los dos últimos años ha apoyado decididamente las actividades del Consejo de Jubilados.

En tercer lugar, de las palabras de la nueva Rectora María Luisa Maldonado y de sus acciones y las del vicerrector administrativo Víctor Reyes Lanza, quien nos visitó y se reunió con la Junta Directiva durante tres horas, podemos augurar que nuestro papel en el trabajo universitario será considerado en la forma en que se merece.

Y por último, sirvió el concierto, cuidado en todos sus detalles por una comisión del Consejo coordinada por Leonor Soteldo, para ratificar la gran convivencia entre los profesores jubilados, alma de nuestras acciones y con la promesa de la repetición, para la cual estamos desde ya invitando al encuentro navideño que se realizará el 18 de diciembre del presente año. ¡Los espera-

Nuevos teléfonos

El Consejo de Profesores Jubilados cuenta ahora con nuevos números de teléfono para atender sus llamadas.



614 1202

823 6672

821 8778

Visite nuestra página

www.jubiladosUC.org.ve

¡actualizada todos los días!

¡Gracias!

Deseamos agradecerle a la empresa “Impresos Rápidos C.A.” por la magnífica colaboración al evento “Concierto en honor al profesor jubilado” que se realizó con la Orquesta de Cámara de la Universidad de Carabobo.

EN ESTA EDICIÓN:

- ☑ Exitoso concierto en honor al profesor jubilado (Pág. 2)
- ☑ Resultados de los Juegos Nacionales de Profesores Junapuv XII (Pág. 3)
- ☑ En la sección de “Economía y Finanzas”: Los fondos mutuales (Pág. 4)
- ☑ “Jubilados, C.A.”. Una novedosa propuesta para obtener mayor rendimiento de nuestros ahorros (Pág. 5)
- ☑ Conozca los resultados de las reuniones con el vicerrector administrativo Víctor Reyes Lanza (Pág. 7)
- ☑ Detalles de la tradicional convivencia navideña a la cual ¡No puede faltar! (Pág. 8)

Rumbo a la Serie del Caribe

Nos vamos a la Serie del Caribe, la cual tendrá lugar en Mazatlan - México, desde el 1ro. al 6 de febrero del año entrante.

Por sólo 1.920 dólares (p/p), usted dispondrá de boleto aéreo, traslados, habitación doble con desayunos incluidos y entradas a los seis juegos.

Para mayor información contacte al Prof. Gerardo Varela o a la Sra. Edicta Leal por los teléfonos del Consejo.

¡Felices vacaciones y próspero año 2005!

Exitoso concierto en honor al profesor jubilado y pensionado

Blanca Vega

El pasado 24 de noviembre, se realizó un concierto de la Orquesta de Cámara de la Universidad de Carabobo en homenaje al profesor jubilado y pensionado de la mencionada casa de estudios. El mismo tuvo lugar en el auditorio del Centro Cultural Eladio Alemán Sucre de "El Carabobeño", organizado por el Consejo de Profesores Jubilados de la UC.

La velada se inició con las palabras del presidente José Botello Wilson, seguidas por la entrega de reconocimientos a aquellos profesionales de la educación, 23 en total, con más de 25 años de actividad en la universidad, a dedicación exclusiva y jubilados como profesores titulares.

Asimismo, se le otorgó una placa al ex-rector Ricardo Maldonado, por el apoyo prestado al CPJ durante su gestión, quien también pronunció un sentido discurso, seguido de la intervención de la actual rectora, María Luisa Aguilar de Maldonado.



El Prof. José Botello Wilson, el Prof. Oswaldo González y la Prof. Imperio Lugo, entregan homenaje al ex-rector Ricardo Maldonado.

Luego, se dio inicio al concierto, en el que la Orquesta de Cámara inundó la estancia con melodías clásicas que deleitaron a los asistentes, tras lo cual, la Prof. Leonor Soteldo, tesorera (E) del Consejo entregó un donativo de 500 mil bolívares a la Asociación Amigos de la Orquesta de Cámara de la Universidad de Carabobo, en agradecimiento por su colaboración.

Posteriormente, los invitados especiales, pasaron a compartir un agradable brindis en el que rememoraron las más divertidas anécdotas de su "época dorada".



Orquesta de Cámara de la UC.

Profesores a quienes se entregó reconocimiento

Acosta Espinoza, Rafael Eduardo
Alfonzo, Efraín
Alvarado, Joaquín
Azaf, Augusto
Bentancourt de Breña, Alicia
Buia Carpi, Renzo
Carrillo, Luis
Castro Cabrera, Jorge
Cid Baltanas, Luis
Contreras Uzcátegui, Ascander
Correa González, Juan
Díaz Cedeño, Ángel
Domínguez, Abelardo
Fernández Vásquez, José María
González Baquero, Rafael
González Salas, Jorge V.
Jaramillo, Felicita de
Maristany, Augusto
Pérez de Díaz, Aurora
Román de Cisneros, Gladys
Sánchez Medina, Darío
Urbáez, José
Urdaneta, Alberto



El Prof. José Botello Wilson, entrega la placa de reconocimiento al Prof. Efraín Alfonzo.

Boletín del Profesor Jubilado

Órgano Divulgativo del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo.

Director:

Oswaldo González Rivero

Editor jefe:

Miguel A. Megías

Comité de Redacción:

José Botello Wilson

Oswaldo González Rivero

Colaboradores:

Francisco Moratinos

Gerardo Varela

Felipe Mora

Jesús Pulgar

Redacción y montaje:

Blanca Vega

El *Boletín del Profesor Jubilado* es la publicación mensual, oficial del Consejo de Profesores Jubilados. Impreso en los talleres de la Secretaría del Consejo Universitario de la UC, los primeros 5 días del mes. Este tiraje es de 2.000 ejemplares.

Junta Directiva

Presidente:

José Botello Wilson

Vicepresidente:

Oswaldo González Rivero

Tesorero:

Miguel A. Megías

Leonor Soteldo (S)

Secretaria General :

Imperio Lugo

José Elías Jiménez (S)

Secretario de Turismo, Cultura y Recreación:

Felipe Mora

Gerardo Varela (S)

Secretario de Asistencia Social:

Jesús Pulgar

Ofelia Ramos (S)

Secretaria de Relaciones Interinstitucionales:

María Lourdes Castrillo de Realpe

Carlos Veloz (S)

Comisión disciplinaria:

Elvira Grimaldi de Caldera

Rosaura Castrillo de Baarch

Rosa Beatriz Castrillo de Méndez

La Junta Directiva se reúne todos los jueves a las 3:00 pm. en la sede del Consejo: Edif. Escorpio, Piso 1, Ofc. 101, Av. Andrés E. Blanco, Urb Prebo.

Envén sus comentarios y observaciones a:

consejojubilados@hotmail.com

Resultados de los Juegos Nacionales de Profesores Junapuv XII

Del 12 al 20 del mes pasado, en la ciudad de Mérida, se realizaron los Juegos Nacionales de Profesores "Junapuv XII", donde la delegación de la Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo (APUC), tuvo una destacada participación acreditándose la sexta posición general en estos importantes juegos donde compiten 15 universidades del país.

Resaltó de manera especial su actuación en dominó, disciplina en la cual los representantes de la APUC fueron nombrados campeones, buraco - donde lograron la segunda posición -; así como en bolas criollas, boliche, natación, caminata, billar y tenis de campo, en los que consiguieron un tercer lugar.



Delegación de la APUC que participó en la disciplina "caminata".



El equipo de billar que obtuvo el tercer lugar general en este deporte: Oswaldo González, Gerardo Varela, Alan Clavijo y Alberto Urdaneta

Actividades para diciembre

El profesor Felipe Mora nos informa que ya están disponibles las planillas para el desarrollo de las actividades: boliche, tenis de campo y truco.

Una vez más amigo profesor: ¡inscríbete y participa! Comunícate con los coordinadores: Bogdan Barán (boliche), José M. Grau (tenis de mesa) y José Díaz Marval (truco).

Las prácticas de dominó y bolas criollas serán los miércoles a las 7:00 pm en las canchas del Polígono de Tiro.

El deporte y el sano entretenimiento prolongan la vida.

Jubi-chisteando

Gerardo Varela

Los chistes de este mes son tomados de "Humor Vítreo" del profesor Douglas Chapin

Un profesor de física preguntó en su clase: "¿se puede medir la gravedad en el centro de la tierra?"

Hubo un silencio prolongado, hasta que un alumno contestó:

- Yo creo que si se puede.
- ¿Y porqué cree que si se puede?
- Porque en esta vida todo es posible profesor.

----- * -----

El profesor de literatura puso como tarea, redactar un cuento breve, que tuviera elementos: religión, realeza, sexo y misterio. La mayoría de la clase tardó en hacerlo, menos uno, que lo terminó enseguida.

El cuento decía así: "¡Dios mío, la reina está preñada! ¿Quién lo hizo?"

----- * -----

El profesor de derecho le hacía varias preguntas a un alumno, y éste no contestaba ninguna. Por último, le preguntó:

- ¿Qué es estafa?
- Estafa es si usted me raspa.
- ¿Porqué?
- Porque estafa es aprovecharse de la ignorancia de alguien para perjudicarlo.

Economía y Finanzas

Coordinador: Econ. Oswaldo González Rivero

En ciertas épocas del año, las personas disponen de exceso de liquidez. Si usted pertenece a esa rara especie de afortunados mortales que tiene capacidad de ahorro, considere la posibilidad de invertir en Fondos Mutuales. Lo referente a estas instituciones, también llamadas por la ley Entidades de Inversión Colectiva, será nuestro primer tema. En otro artículo posterior, abordaremos otro tópico de particular interés: la relación entre riesgo y rendimiento

Por: Francisco Moratino

Fondos mutuales

Los Fondos Mutuales son sociedades anónimas, autorizadas y reguladas por la Comisión Nacional de Valores (Ley de Mercado de Capitales y Ley de Entidades de Inversión Colectiva), cuyo objeto es la inversión en una cartera diversificada de títulos valores con arreglo al principio de distribución de riesgo; en ellas, los participantes (accionistas) entregan sumas de dinero en efectivo para su colocación en activos propios del mercado de capitales nacionales e internacionales (bonos, acciones, participaciones, papeles comerciales, futuros, opciones, etc). Si su objetivo es tener acceso fácil a su dinero e invertir solo por un corto período de tiempo, con bajo nivel de riesgo, le conviene un Fondo Mutual de Renta Fija (bonos públicos y privados, papeles comerciales, depósitos a plazo fijo, etc.); pero, si busca algo más de acción, invirtiendo su dinero por un plazo más largo, donde el rendimiento sea mayor, asumiendo por supuesto un mayor riesgo, le conviene invertir en un Fondo Mutual de Renta Variable (acciones de empresas nacionales y extranjeras). En fin, existe en el mercado un menú de opciones que se ajustan al perfil del inversionista.

Funcionamiento

La compra de acciones se realiza según el valor que para la fecha de la transacción tenga el Valor de Unidad de Inversión (V.U.I.) del Fondo Mutual escogido. La comisión por venta (suscripción) de acciones varía de un Fondo Mutual a otro, pero por lo general no es superior al 8% del valor. Si un participante desea vender total o parcialmente sus acciones (rescate), está en libertad de hacerlo cuando lo crea conveniente y la sociedad está en la obligación de readquirirlas al valor que tenga el V.U.I. al momento de la transacción.

Para estimar el rendimiento actual de una acción de un Fondo Mutual, calcule el incremento porcentual del VUI entre dos fechas, divida el resultado entre el

número de días transcurridos y multiplique la cifra así obtenida por 365 días.

El V.U.I. correspondiente a cada una de las acciones en circulación del Fondo Mutual se calcula restando al valor de las inversiones y demás activos del Fondo Mutual, el pasivo; la cifra así obtenida, denominada Valor de Activo Neto (V.A.N), se divide entre el número de acciones en circulación para ese día. Esta cifra es la que determina el precio de suscripción y rescate de las acciones del Fondo Mutual.

Beneficios y riesgos

Los Fondos Mutuales permiten a los pequeños y medianos inversionistas acceder con sumas relativamente pequeñas a los beneficios que proporciona una cartera de inversiones bien diversificada en mercados de capitales emergentes; además, distribuyen dividendos, capitalizan utilidades por revalorización de las acciones y realizan ganancias de capital al vender las acciones. El Fondo Mutual, como sus accionistas, están exentos del pago del impuesto sobre la renta de sus enriquecimientos netos. Sin embargo, como toda oportunidad de inversión, los Fondos Mutuales no son ajenos a los riesgos financieros: el capital invertido no está garantizado por FOGADE y puede estar sujetos a eventuales pérdidas parciales o totales del mismo, dependiendo de la naturaleza de sus operaciones financieras.

Riesgo y rendimiento

Existe una relación directa entre riesgo y rendimiento. Mientras mayor sea el riesgo que se asume al realizar una inversión, el inversionista, para compensar esa temeridad exige que el rendimiento por obtener sea elevado.

Inversiones de bajo y elevado riesgo

El mismo razonamiento se aplica para determinadas inversiones en industrias como la petrolera donde el riesgo que corre en la exploración es muy alto frente a las elevadas inversiones que hay que realizar. Por ello es una actividad que exige rendimientos elevados, cónsonos con el riesgo asumido. No ocurre lo mismo con las inversiones en áreas de bajo riesgo, allí los niveles de rendimiento no son tan elevados. Si usted invierte en un bono del Estado, el riesgo de perder su inversión es bajo o casi nulo, por lo tanto el rendimiento de la inversión es bajo.

Las acciones tienen un elevado riesgo por su volatilidad (variabilidad de los dividendos, con respecto a su valor medio o esperado); por eso, al invertir en este título valor, usted como inversionista debe esperar como mínimo (coste de oportunidad) un rendimiento superior al de otro título con menor volatilidad.

En periodos de alta inflación, el mantener el dinero en cuentas de ahorro presenta un alto coste de oportunidad frente la inversión en otros activos financieros

Correo: paco2844@yahoo.com.mx.

Nota a nuestros lectores

Invitamos a todos los profesores especialistas en el área de economía y finanzas a participar en esta importante sección del Boletín.

Pueden hacernos llegar sus escritos u sugerencias al Consejo de Profesores Jubilados, a la atención del profesor Oswaldo González Rivero, donde gustosamente les daremos la atención que se merecen.

Nuestra empresa: “Jubilados, C.A.”

Miguel A. Megias

“No hay nada mas poderoso que una idea cuyo tiempo ha llegado.”

Anónimo.

Recientemente, introduje en la Junta Directiva del Consejo, un documento para su estudio y evaluación, en el que propongo algo que estimo es bastante novedoso: la creación de una empresa, propiedad de todos los profesores jubilados que así lo deseen, con el objetivo de generar dividendos a sus socios. A los fines de este artículo, me referiré a la empresa propuesta como “Jubilados, C. A.” aunque en la realidad, si llega a concretarse la idea, tendría un nombre comercialmente mas apropiado.

He aquí las inquietudes que subyacen en la propuesta.

Futuro incierto, ingresos menguados.

Estamos ante un futuro relativamente incierto. Nuestros ingresos se han venido desmejorando con el tiempo. Según datos presentados por el profesor Darwin Alvarado en una asamblea de APUC, actualmente ganamos la cuarta parte de lo que fue nuestro ingreso, en igualdad de condiciones, en 1977. Creo que para demostrar el deterioro de nuestro salario no hacen falta muchos argumentos: basta con un viaje al supermercado para darnos cuenta de cuanto menos ganamos cada día que pasa.

Frente al deterioro de nuestro ingreso, el jubilado tiene pocas alternativas. Algunos, los menos, han realizado inversiones con sus ahorros, tal vez en bienes y raíces, que les proporcionan algún ingreso extra. Otros trabajan en sus especialidades o “matando tigrillos” aquí y allá. Los mas, nos conformamos con el dividendo anual de IPAPEDI. Es notorio ver a los profesores desfilando masivamente para retirar los dividendos. Esto es, sin duda, indicativo de la escasa liquidez de muchos de nuestros colegas. También vemos, a veces con asombro, la fila de profesores que en los primeros cinco días del mes van a IPAPEDI a retirar un vale de caja.

Es decir, vamos de mas a menos y pudieramos llegar a “mucho menos” si se concreta un cerco contra las universidades o simplemente bajan los precios del petróleo.

Una forma de generar un dinero adicional es invertir parte de nuestro sueldo en empresas que produzcan dividendos mas atractivos que los de IPAPEDI. Ojo: no

critico la actuación de ese Instituto; su razón de ser no es el lucro, sino la solidaridad social. Por eso, sus préstamos son a bajos intereses y, lógicamente, sus dividendos son igualmente bajos.

Qué hacer con los descuentos de FOPEDIUC

Lo que propongo es que los dineros que se han acumulado a lo largo de dos años en FOPEDIUC, o sea el llamado “descuento ilegal” que nos han hecho (y nos siguen haciendo) a todos los profesores jubilados sea utilizado como “dinero semilla” para la constitución de “Jubilados, C. A.”, la cual sería una empresa que puede y debe generar dividendos anuales y multiplicar nuestro capital. En este momento, los montos retenidos en FOPEDIUC alcanzan a una cifra cercana a los 3 millardos de bolívares. Si además cada profesor siguiera cotizando mensualmente una cifra similar a la actual, para capitalizar aún mas a la empresa, pudiéramos estar hablando de una capitalización adicional anual cercana a 1,5 millardos (en bolívares actualizados).

Si por el contrario, en vez de usar el dinero para la constitución de una gran empresa, lo reclamamos y lo recibimos individualmente, como algunos profesores pretenden, obtendríamos escasamente 2,1 millones que, francamente, no alcanzan para comprar mucho que digamos.

La vía para llega a buen fin

El mecanismo para que todo esto puede concretarse ha sido ya discutido en el seno del Consejo y es del conocimiento del Vicerrector Administrativo, Víctor Reyes Lanza (ver el artículo, pag. 7, en este mismo número del Boletín) quien es el Presidente de FOPEDIUC. El camino es relativamente simple, si hay la voluntad de realizarlo y queda indicado a continuación.

En primer lugar, está la sensibilización de las autoridades. Ya esto se ha hecho y hemos tenido una respuesta cautelosa pero positiva.

En segundo lugar, es preciso celebrar una Asamblea de Jubilados, donde se discute en un ambiente abierto y amplio, esta (u otras) variantes. El mandato de la Asamblea es de obligatorio cumplimiento, si esta fuera favorable a la idea.

En tercer lugar, habría que solicitar a FOPEDIUC la celebración de otra Asamblea, donde se aprobaría la propuesta.

Y por último, tal vez lo mas importante, FOPEDIUC tendría que decidir en que términos pudiera cumplirse el mandato, como devolver los montos individuales si el profesor prefiere no formar parte de “Jubilados, C. A.”, y se tendría que afinar ya los detalles de la constitución de la empresa, quienes la administrarían y una infinidad de detalles más. Todo este esquema es realizable en el transcurso de 2005, si nos lo proponemos.

Por último quiero alertar que todo este planteamiento está basado en el articulado de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, que en el artículo 119, segundo párrafo dice textualmente:

“Las personas beneficiarias de jubilaciones y pensiones cualquiera (sic) sea su régimen, quedan exceptuadas de contribución o cotización alguna, salvo que continúen desempeñando actividades remuneradas.”

Reflexión final

Queda claro, pues, que los dineros depositados en FOPEDIUC no forman parte del patrimonio de ese instituto y por el contrario forman parte de contribución o cotización que ilegalmente se nos ha hecho (y se continúa haciendo) en los dos últimos años.

Sirva este artículo como elemento de difusión, de discusión y de acopio de ideas para la Asamblea que será llevada a cabo en el 2005, posiblemente en Enero, donde se discutirá esta propuesta. En palabras del propio Vicerrector, Víctor Reyes Lanza, cuando se le presentaron estas sugerencias “cualquier medio de difusión que avance estas ideas, es algo bueno”.

Los lectores interesados en conocer mas acerca de este tema pueden dirigirse al profesor Miguel Megias por el correo: mmegias@hotmail.com

O hacer contacto personal en las oficinas del Consejo de Profesores Jubilados

La diabetes

La diabetes mellitus es una enfermedad crónica que afecta a unos 16 millones de personas en los Estados Unidos; de ellas, alrededor de 5 millones, es decir, una tercera parte, no saben ni siquiera que tienen la enfermedad. Se diagnostican cada día 2.200 casos de diabetes y se estima que por año se identifican 780.000 nuevos casos. La enfermedad se caracteriza por una deficiencia en la producción o utilización apropiada de insulina, y por un deterioro de la capacidad del organismo para convertir el azúcar (glucosa), el almidón y otros alimentos en energía. Los efectos a largo plazo del exceso de glucosa en la sangre (hiperglucemia) son daños a los ojos, el corazón, los pies, riñones, nervios y vasos sanguíneos.

De acuerdo con una encuesta reciente, las complicaciones de la diabetes son causa de que se lleven a cabo anualmente alrededor de 86.000 amputaciones de extremidades inferiores.

La diabetes es la causa principal de enfermedades renales en fase final, que constituyen aproximadamente el 40% de los nuevos casos.

Entre los adultos de 20 a 74 años de edad, la diabetes es la causa principal de nuevos casos de ceguera.

Ciertas características aumentan el riesgo de que una persona contraiga diabetes tipo 2.

Estas comprenden:

- Antecedentes de la enfermedad en la familia.
- Obesidad.
- Antecedentes de diabetes durante el embarazo.
- Tener más de 40 años de edad.
- Pertenecer a uno de los siguientes grupos étnicos: afroamericano, indio americano, latinoamericano, asiático americano e isleño del Pacífico.

Hay ciertas señales importantes de advertencia que usted debe conocer a fin de poder identificarlas y mencionárselas a su médico de familia o podiatra:

- Cambios de color de la piel.
- Aumento de temperatura de la piel.
- Hinchazón del pie o del tobillo.
- Dolor de las piernas.
- Heridas abiertas en los pies que tardan en cicatrizar.
- Uñas de los pies encarnadas o infectadas por hongos.
- Callos y callosidades sangrantes.
- Grietas reseca en los pies, especialmente alrededor del talón

Si usted ya tiene diabetes es muy importante...

- Lavarse los pies diariamente.
- Examinarse siempre los pies y los dedos.
- Rebajar de peso.
- Usar medias gruesas y suaves.
- Dejar de fumar.
- Cortarse las uñas de los pies en forma recta.
- Hacer mucho ejercicio.
- Visitar con frecuencia a su médico podiatra.
- Comprar siempre zapatos de medida apropiada y que calcen bien.

No debería...

- ◆ Andar descalzo.
- ◆ Usar zapatos de tacón alto, sandalias o puntiagudos.
- ◆ Beber en exceso.
- ◆ Usar prendas demasiado apretadas en las piernas.
- ◆ Tratar de quitarse callos o durezas usted mismo, acuda a un especialista.

Fuente: Unidad Médica de especialistas del pie y úlceras cutáneas.



Obituario

La Junta Directiva del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo, se une al duelo que embarga a los familiares y amistades cercanas de

Jesús Manuel Cudemus León

miembro destacado del personal docente y de investigación de la UC

Paz a sus restos.



Obituario

La Junta Directiva del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo, se une al duelo que embarga a los familiares y amistades cercanas de

Felipe Pallota Lapenta

Quien por mucho tiempo se desempeñó como profesor en la Facultad de Odontología y ocupó grandes cargos en organismos relacionados a la UC.

Paz a sus restos.



Obituario

La Junta Directiva del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo, se une al duelo que embarga a los familiares y amistades cercanas de

Alberto Martínez H.

miembro destacado del personal docente y de investigación de la UC

Paz a sus restos.



Obituario

La Junta Directiva del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo, se une al duelo que embarga a los familiares y amistades cercanas de

Enrique Marquina

querido profesor de la Universidad de Carabobo

Paz a sus restos.

Visite nuestra página

www.jubiladosUC.org.ve

¡Está buenísima!

En caso de emergencia llame al

**0800-auxilio, es decir,
0800-289 4546**

**y contacte el novedoso servicio
de ambulancias de la APUC**

Reunión de la Junta Directiva con el Vicerrector Administrativo

Redacción central.- El día miércoles 10 de noviembre, El Vicerrector Administrativo, Ing. Víctor Reyes Lanza, acudió a la sede del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo, para tener una reunión conjunta con los miembros de la Junta Directiva.

La Agenda de la reunión fue como sigue:

1.- El Montepío como garantía de préstamos de jubilados.

2.- Devolución de montos retenidos a jubilados desde enero 2003.

3.- La Previsión Social: Creación de Instancia para las asignaciones, seguimiento, usos y destino de los montos de Previsión Social.

4.- Comisión Única de seguimiento a los problemas de seguridad social, fundamentalmente la política de salud.

Con respecto al punto 1, el Vicerrector tomó muy en cuenta la solici-

tud y prometió agilizar su implantación.

En referencia al punto 2, donde fue ampliamente discutida una propuesta preliminar que se está estudiando en el seno del Consejo, para determinar la factibilidad, tanto jurídica como real



Profesores José Botello, Víctor Reyes Lanza y Miguel Megías, durante la reunión.

de crear una empresa propiedad de todos los jubilados, cuyo capital semilla inicial pudiera ser conformada por las retenciones hechas durante los años

2003 y 2004 a todos los jubilados. Al respecto, el Vicerrector vió con mucho optimismo esta posibilidad. Como siguiente medida, se convocará a una Asamblea de Profesores Jubilados para discutir y aprobar los detalles de esta materia, posiblemente en enero del próximo año.

Los puntos 3 y 4, que se refieren a la problemática tanto de la Previsión Social como de los Servicios de Salud que son prestados por varios entes, las propuestas del Consejo tuvieron un eco muy favorable en el Vicerrector. Se requiere ahora de un tiempo para asimilar tanto los procedimientos como los montos que se utilizan en el campo de la salud y quedó muy claro la importancia de que en las decisiones sobre el uso y destino de los montos de Previsión Social también intervenga el Consejo, además de otros entes gremiales tales como APUC.

Conversación con el vicerrector administrativo

¿Qué pasa con las deudas?

José Botello

Varias llamadas a nuestras oficinas de profesores jubilados, carreras de la profesora Imperio Lugo, cartas a las autoridades, pero al final decidimos telefonar al Ing. Víctor Reyes Lanza, Vicerrector Administrativo y, como siempre, después del saludo amigable y de nuestras preguntas nos ofreció la siguiente información: La rectora de la Universidad de Carabobo (UC), María Luisa de Maldonado, se reunió con el Vicepresidente y posteriormente fue al CNU y los resultados fueron los siguientes:

El Gobierno Nacional aprobó 6 mil 200 millones de bolívares aproximadamente, para el pago de las prestaciones sociales, con lo cual la institución cancelará en estricto orden cronológico las prestaciones sociales de los jubilados del año 2000 hasta donde alcance, aunque estaba en discusión si se pagaba una porción importante a cada uno de los jubilados del 2000. Esto podrá pagarse al tener los recursos lo cual puede ser en el mes de diciembre.

Adicionalmente, se aprobó un monto de 110 millardos de bolívares para todas las universidades correspondientes a un año de intereses sobre las prestaciones sociales, para pagar a los jubilados del

año 1994 en todo el País y el año 97 en la UC. De no alcanzar para todos los jubilados del 97 se aplicará un porcentaje importante para que todos participen.

En el CNU se discutió la situación de los créditos adicionales pendientes para el sector universitario, y del crédito de 840 millardos que requieren las universidades, ya se tienen los 160 para los conceptos de prestaciones que les mencioné.

Del resto de los recursos destinados a la deuda salarial de los años 2002-2003-2004, con un año de intereses sobre las prestaciones sociales que están pendientes, existen 405 millardos que requieren la certificación de ingreso, si se logra, la institución pagaría a todo el personal docente, administrativo y obrero, activos, jubilados, lo correspondiente a la deuda del 20 por ciento del año 2004 ó el 60 por ciento de la deuda 2002- 2003.

Faltan por aprobar 287 mil millones de bolívares para lo cual la Rectora Maldonado continua en gestiones con el resto de los rectores de las universidades. Agradecemos en nombre del CPJ la información suministrada por el Vicerrector Reyes Lanza.

Reunión de Conapujupev

Jesús Pulgar

Durante los días 11 y 12 de noviembre se realizó, en la ciudad de Mérida, la reunión ordinaria de la **Conapujupev**. Allí se trataron asuntos de sumo interés para los profesores jubilados tales como: las conversaciones Papuv-Gobierno (se encuentran en punto muerto y ameritan la programación de acciones contundentes en defensa de las normas de homologación); el análisis de la Ley de Educación Superior (acciones a tomar sobre aquellos artículos que lesionan derechos adquiridos de los profesores jubilados y pensionados); y la discusión sobre los Fondos de Jubilaciones y Pensiones de las universidades (con aporte, por escrito, de algunos Consejos, entre otros el de la UC en documento elaborado por el profesor Miguel Megías).

Un tema interesante fue el relacionado al cálculo de prestaciones sociales, que se incluyó en la "Declaración de Mérida".

Se avanzó en el proyecto de modificación de los estatutos de **Conpujupev** y se acordó, dado lo complejo del tema, continuar su discusión en reunión extraordinaria, a realizarse en enero de 2005.

Por último, en el aspecto deportivo, se acordó organizar dos invitacionales para el próximo año: uno en marzo (en Barquisimeto) y el otro en julio (en Coro).

También se ratificó la realización el Encuentro Nacional de Profesores Universitarios Jubilados y Pensionados de Venezuela, del 4 al 10 de noviembre de 2005, en la ciudad de Maracaibo.